

CONVOCATORIA DE PLAZAS DEL ERASMUS BUDDIES PROGRAM

PRIMERO. OBJETO

Se convocan 30 plazas: 15 para el alumnado de Educación Primaria, 10 para el alumnado de Educación Infantil y 5 para el alumnado de Educación Social, para participar en el *ERASMUS BUDDIES PROGRAM*.

La coordinación del programa correrá a cargo del Coordinador/a del Programa Bilingüe de la Facultad de Ciencias de la Educación.

SEGUNDO. OBJETIVOS

Los objetivos fundamentales de este programa son:

- Realizar un acompañamiento del alumnado ERASMUS por parte de estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación, facilitando su integración en la vida universitaria y no universitaria, desde un punto de vista académico, educativo y cultural.
- Facilitar el intercambio cultural y lingüístico entre el alumnado ERASMUS y el alumnado de la Facultad de Ciencias de la Educación.

TERCERO. ACTIVIDADES

El alumnado de la Facultad de Ciencias de la Educación que participe en el programa deberá presentar una propuesta de actividades académicas, educativas y culturales para realizar con el alumnado Erasmus asignado.

Al finalizar el período lectivo del cuatrimestre en el que se esté realizando el acompañamiento (22 de diciembre para el primer cuatrimestre y 1 de junio para el segundo), se deberá entregar una memoria donde se recojan dichas actividades, siguiendo el formato que se indica en la guía de la Memoria de Actividades del *ERASMUS BUDDIES PROGRAM* adjunta a esta convocatoria. La memoria se entregará en formato digital, enviando un correo electrónico con el asunto "Memoria *ERASMUS BUDDIES PROGRAM* (Nombre del autor/autora)", al siguiente correo electrónico: coord_bilingue_fce@uco.es.

CUARTO. RECONOCIMIENTOS

Tras recibir el visto bueno de la memoria por parte de la coordinación del programa, el alumnado participante recibirá un diploma expedido por la Facultad de Ciencias de la Educación y el reconocimiento de 2 créditos ECTS.

QUINTO. DESTINATARIOS

Podrá solicitar formar parte del programa cualquier persona matriculada en el título Graduado/a en Educación Primaria, Graduado/a en Educación Infantil o Graduado/a en Educación Social.

SEXTO. SOLICITUDES Y PLAZO

El alumnado interesado en participar en este programa deberá entregar en la Secretaría del centro la solicitud correspondiente, adjunta a esta convocatoria. El plazo de presentación de solicitudes es del 4 al 14 de julio de 2017.

SÉPTIMO. PROCESO DE SELECCIÓN

La selección de las personas candidatas se realizará por un comité formado por la persona que representa al Vicedecanato de Relaciones Institucionales e Internacionales, la persona que representa al Vicedecanato de Estudiantes, Mediación y Actividades Culturales y un o una representante del Consejo de Estudiantes, en base a los siguientes criterios:

- Nivel de lengua extranjera (inglés o francés) (hasta 4 puntos).
- Propuesta de actividades culturales a realizar (hasta 3 puntos).
- Expediente académico (hasta 2 puntos).
- Pertenencia al Itinerario Bilingüe (1 punto).

El nivel de lengua extranjera deberá acreditarse con un documento adjunto a la solicitud.

En Córdoba, a 03 de Julio de 2017.

Carolina Pérez Dueñas

Vicedecanato de Relaciones Institucionales e
Internacionales

Marta Domínguez Escribano

Vicedecanato de Estudiantes, Mediación y
Actividades Culturales